

Si ponen condiciones no aceptables

España jugará con Portugal la baza comercial

Atendiendo a las protestas del sector, que se quejaba de, a pesar de la grave situación, no haber recibido la más mínima explicación por parte de la Administración pesquera en cuanto a la situación de incertidumbre surgida en aguas de la CEE y Portugal, el secretario general, Miguel Oliver, recibió ayer a representaciones de todos los afectados.

El encuentro, en el que se adoptó la estrategia a seguir, se celebró en dos tandas; primero para tratar la problemática con Portugal y después para abordar la de la CEE. En ambas estuvieron presentes representantes de diversos ministerios.

En la primera reunión, la Secretaría General de Pesca se comprometió a elevar al Gobierno un plan inmediato para paliar la crisis que ocasiona el actual amarre de la flota, especialmente en cuanto a indemnizaciones por seguro de desempleo.

Actualmente, España sigue a la espera de una propuesta portuguesa para un plan transitorio de tres meses que permita una negociación más profunda en orden a una estabilización de las negociaciones pesqueras hispano-portuguesas. Ese plan, de ser aceptado, permitirá la reanudación de las faenas de pesca. Pero en caso de que la propuesta portuguesa no fuese del agrado español, se adoptaría una actitud de firmeza.

En este sentido podrían tener cabida las propuestas que ayer hicieron los representantes del sector en su reunión con Miguel Oliver. Los armadores hicieron especial hincapié en la necesidad de adoptar esta posición de firmeza sacando la negociación —dijeron— del propio marco pesquero para hacerla entrar en un planteamiento más global de las relaciones bilaterales hispano-portuguesas.

Se señaló a este respecto la conveniencia de centrar la atención sobre los aspectos comerciales y, muy particularmente, en el tema de la venta de productos pesqueros portugueses al mercado español.

La Administración parece haber aceptado tal planteamiento y está dispuesta a elevar al Gobierno la petición del sector.

Las relaciones pesqueras con Portugal atraviesan por situación crítica, ya que, al margen de quedar rotas las relaciones el pasado día 31 de diciembre, los armadores del país luso proponen a su Gobierno prohibir definitivamente la actividad de nuestras embarcaciones.

Esta propuesta, sin embargo, ha sido rechazada por el Gobierno del país vecino, así como también por los pescadores de la provincia

sureña del Algarve, quienes calculan su perjuicio diario, por no poder pescar en España, en dos millones de pesetas.

La reunión con los representantes del sector —cerca de 50— duró dos horas y media.

Similar fue la entrevista de Miguel Oliver con los armadores que tienen barcos faenando en aguas de la CEE. La situación, en este caso, está pendiente de que Irlanda conteste si concede por fin o no la prórroga de dos meses a que se había comprometido la CEE. De cualquier forma se preparan también medidas para hacer frente a la situación de desempleo en que podrían quedar numerosos pescadores.

La reunión no tenía carácter decisivo, sino informativo. Según fuentes del Ministerio de Agricultura y Pesca, ha servido para que la Administración pueda enfocar las negociaciones con la CEE con cierto período de acción, dentro de una política de coordenadas reales, tanto en planteamientos de la flota como en defensa de los caladeros.

Coincidiendo con esta reunión, una patrullera francesa apresaba al pesquero vizcaíno «Aralarko Mikeldeuna», matriculado en el puerto de Ondárroa, cuando faenaba a 135 millas de su base. Ha sido obligado a dirigirse al puerto galo de Burdeos.

■ **La UGT portuguesa se pone dura.** Mientras Miguel Oliver se entrevistaba con los armadores españoles, el sindicato portugués Sindepesca —afiliado a la UGT lusitana— afirmó ayer que su Gobierno debe mantener una posición intransigente en la concesión de licencias a barcos españoles. Piden que sea reservado el mar territorial para los pescadores españoles, con excepción de los tradicionales acuerdos fronterizos.

Los sindicalistas portugueses pretenden que se mantenga el principio de equilibrio económico global, según el cual, el mayor número de licencias españolas en la zona de las 200 millas debe ser acompañado de contrapartidas económicas que compensen este desequilibrio. Además aseguran que cualquier acuerdo con España no debe tener una duración superior a un año.